

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2012 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

**Acta No. 00002/2012**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 16 de octubre de 2012, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Turismo: M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular de la C. Secretaria de Turismo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Información; L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2012 del Comité de Información, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Actualización del Comité de Información, con motivo de los cambios de personal dentro de la Secretaría de Turismo.
4. Informe de las solicitudes de información con números de folio 00016/SETURDA/IP/2012 y 00017/SETURDA/IP/2012.
5. Actividades 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> Trimestre del 2012.
6. Relación de Acuerdos.
7. Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Información a la Segunda Sesión Ordinaria.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, “Registro de Asistentes”, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, solicitó al M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, verificar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, informó a la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, que se tomó debida nota de los



presentes y existe la asistencia de los integrantes del Comité para poder declarar el quórum legal para el desarrollo de la sesión.

2. En relación al segundo punto “Lectura y aprobación del Orden del Día”, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, para lo cual solicitó al M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, dar la lectura correspondiente.

El M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura del Orden del Día, en virtud de que previamente les fue entregada junto con la carpeta de los asuntos a tratar para su análisis y, en atención a que en el desarrollo de la sesión se abordarán cada uno de los puntos.

Acto seguido la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

**CI/02/00001/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.

3. En relación al punto número tres del Orden del día, “Actualización del Comité de Información, con motivo de los cambios de personal dentro de la Secretaría de Turismo”, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, hace del conocimiento que con fundamento en los artículos 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 y 4.10 de su Reglamento, el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE, es designado a partir del día 01 de septiembre del 2012 como Responsable de la Unidad de Información.

Asimismo y con fundamento en los artículos 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.13 y 4.14 de su Reglamento, se somete a la aprobación de éste Comité, la designación del Lic. Wenceslao Romero García, como Servidor Público Habilitado, quien funge como Director de Inversión Turística de esta Secretaría, a partir del día 01 de septiembre del 2012.

En virtud de lo anterior, se acordó:

**CI/02/00002/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad la designación del Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión



Turística, como Servidor Público Habilitado, e instruye al M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, notificar los cambios al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, con el fin de actualizar el Directorio de Servidores Públicos Habilitados.

La M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, solicitó al M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, procediera con el desahogo de los puntos 4, 5 y 6 de su competencia.

4. En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, “Informe de las solicitudes de información con números de folio 00016/SETURDA/IP/2012 y 00017/SETURDA/IP/2012”, el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, hizo del conocimiento el siguiente reporte:

Que con fecha 12 de septiembre de 2012, se recibió a través del SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información del Estado de México) un requerimiento solicitando lo siguiente:

**“Solicito la cantidad de dinero que se gastó en combustibles en el año 2011 y cuanto se les presupuesto para el 2012.”**

Asimismo, comenta que dicha solicitud fue remitida a la Coordinación Administrativa, solicitando el apoyo en su contestación para el día 20 de septiembre con el fin de verificar la información y que ésta no se encuentre en los supuestos de información clasificada o confidencial, asimismo responder en tiempo y forma como lo marca el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

La Coordinación Administrativa entrega la información solicitada, debidamente fundamentada a la Unidad de Información, misma que verifica el cumplimiento de la misma y remite al solicitante a través del SAIMEX la respuesta siguiente:

**“POR ESTE CONDUCTO Y ATENCIÓN A SU ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 00016/SETURDA/IP/2012, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA:**

**“Solicito la cantidad de dinero que se gastó en combustibles en el año 2011 y cuanto se les presupuesto para el 2012.”**

**POR LO ANTERIOR Y CON BASE AL ARTICULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE EL IMPORTE TOTAL GASTADO EN LA PARTIDA DE COMBUSTIBLES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011 FUÉ DE \$ 617,382.21 M.N. (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.) , EN TANTO QUE LO PRESUPUESTADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2012 ES DE \$859,990.00 M.N. (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE**





MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).

SIN MAS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE QUE LA INFORMACIÓN ENVIADA SEA DE SU UTILIDAD, QUEDO DE USTED."

De igual forma, se recibió el 20 de septiembre de 2012, la solicitud con folio No. 00017/SETURDA/IP/2012, requiriendo lo siguiente:

***"Las mujeres en cargos de decisión de la dirección de turismo antes de ser Secretaria y en qué fecha se empieza a trabajar el tema de perspectiva de género y bajo qué mecanismos?"***

Este requerimiento se hizo a la Coordinación Administrativa, quien envió la información solicitada complementando e informando al particular conforme a lo siguiente:

**"EN ATENCIÓN A SU AMABLE SOLICITUD DIRIGIDA A ESTA SECRETARÍA CON NÚMERO DE FOLIO 00017/SETURDA/IP/2012, A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITA:**

**"Las mujeres en cargos de decisión de la Dirección de Turismo antes de ser Secretaria y en qué fecha se empieza a trabajar el tema de Perspectiva de Género y bajo qué mecanismos?"**

**ME PERMITO ENVIAR A USTED ANEXO EN DOCUMENTO DE WORD, LA INFORMACIÓN SOLICITADA, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED."**

Ambas solicitudes, no han sido rechazadas ni han interpuesto recurso de revisión.

5. En relación al quinto punto "Actividades 1<sup>er</sup>, 2<sup>do</sup> y 3<sup>er</sup> Trimestre del 2012", el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comentó al Comité de Información que de acuerdo al Programa Anual de Actividades 2012, se ha cumplido con lo establecido en tiempo y forma. El Avance de las Actividades descritas en el Programa Anual de Actividades 2012 para el 1<sup>er</sup> y 2<sup>do</sup> Y 3<sup>er</sup> trimestre son las siguientes:

1<sup>er</sup> Trimestre:

- Recopilación de la Información pública de oficio de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente a las áreas de la Secretaría de Turismo.
- Actualización de la Pagina WEB de Transparencia, con la información Pública de oficio.
- Presencia del Responsable del Módulo con la intención de atender a los particulares que requieran información y/o hacer una solicitud física a la Secretaría de Turismo.



2<sup>do</sup> Trimestre:

- Recopilación de la Información pública de oficio de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente a las áreas de la Secretaría de Turismo.
- Actualización de la Pagina WEB de Transparencia, con la información Pública de oficio.
- Presencia del Responsable del Módulo con la intención de atender a los particulares que requieran información y/o hacer una solicitud física a la Secretaría de Turismo.

3<sup>er</sup> Trimestre:

- Recopilación de la Información pública de oficio de acuerdo al artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente a las áreas de la Secretaría de Turismo.
- Actualización de la Pagina WEB de Transparencia, con la información Pública de oficio.
- Presencia del Responsable del Módulo con la intención de atender a los particulares que requieran información y/o hacer una solicitud física a la Secretaría de Turismo.
- Capacitación a Servidores Públicos Habilitados del Cuadro Básico, impartido por el INFOEM. (El curso de capacitación fue programado en el mes de junio, sin embargo por el periodo electoral que se acercaba, el INFOEM autorizó la impartición del curso a principios del mes de Julio).

Asimismo, señaló que aparte de reportar al Comité los avances trimestrales en cumplimiento a lo programado, es necesario enviar al INFOEM los reportes correspondientes, mencionando el número de sesión y la fecha en que se evaluaron para su envío.

En virtud de lo anterior, se acordó:

**CI/02/00003/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Avance del Programa Anual 2012 del Primer, Segundo y Tercer Trimestre, e instruye al M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, enviar al INFOEM los dichos avances, mencionando el número de la sesión y la fecha.

6. En relación al punto número seis del Orden del día, "Relación de Acuerdos", el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Titular de la Unidad de Información, hizo del conocimiento del Comité el seguimiento de los acuerdos conforme a lo siguiente:



SESIÓN	NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	AVANCES	ESTADO
1ª Sesión Extraordinaria 2012	CIEX/01/00001/2012	Notificar al Instituto Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Se notificó al INFOEM el cambio del Comité de Información, así como los cambios de servidores públicos habilitados de la Secretaría de Turismo como Sujeto Obligado	Cumplido
2ª Sesión Extraordinaria 2012	CIEX/02/00001/2012	Contestar al solicitante a través del SAIMEX que la información solicitada esta a su disposición, en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de ésta Secretaría, donde puede consultar la versión pública de la misma.	Se contesto al solicitante a través del SAIMEX de la información solicitada por el particular en los términos acordados.	Cumplido

7. En referencia al punto siete del Orden del Día, "Asuntos Generales", la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si tienen algún asunto que exponer.

El L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Titular del Órgano de Control Interno; solicitó el uso de la palabra, con el propósito de tratar el tema de la actualización de la página de transparencia, el cual fue concedido por la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, comentando lo siguiente:

La página de transparencia de la Secretaría de Turismo, cuenta con información desactualizada que corresponde a la Coordinación Administrativa respecto al apartado de las Actas de las Sesiones del Comité de Adquisiciones y a la Dirección de Promoción y Comercialización en lo relativo al apartado de publicaciones. Asimismo, las páginas Institucional y Promocional de esta Secretaría no se encuentran debidamente actualizadas, mencionó que la página promocional carece de un Link para acceso a la página de transparencia, conforme a lo estipulado en el artículo 1 fracciones I, III, y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Además, señaló que la responsable de actualizar las páginas institucional y promocional es la Dirección de Promoción y Comercialización, a través del C. Lic. Luis Ramón González Torres, antes el responsable era el C. Geovanni Landa Delgadillo, adscrito a la Coordinación Administrativa, persona que recibió la capacitación del proveedor para actualizar la página promocional, situación que origina que el C. Lic. Luis Ramón González Torres, no tenga los elementos para realizar dicho trabajo.



En uso de la palabra el M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comentó que aunque son solicitados los puntos antes mencionados a las áreas correspondientes, no son entregados dentro de los primeros cinco días hábiles de plazo para actualización de la página de transparencia, argumentando la Coordinación Administrativa la falta de firmas de los proveedores en las Actas de las Sesiones del Comité de Adquisiciones; la Dirección de Promoción y Comercialización, no envía la información, continuaremos insistiendo con el fin de obtener los archivos en medio magnético e impresos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

**CI/02/00004/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, acuerda por unanimidad enviar oficios a los Servidores Públicos Habilitados, para que revisen mensualmente las páginas institucional, promocional y de transparencia, a efecto de enviar las actualizaciones a la Coordinación Administrativa de las páginas institucional y promocional, y a la UIPPE la correspondiente a la página de transparencia, antes del tercer día hábil del mes que se reporta.

**CI/02/00005/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, acuerda por unanimidad enviar oficio al Coordinador Administrativo para que instruya al C. Geovanni Landa Delgadillo, establecer estrecha coordinación con el C. Lic. Luis Ramón González Torres, servidor público adscrito a la Dirección de Promoción y Comercialización, a efecto de actualizar las páginas institucional, promocional y de transparencia a la brevedad posible.

**CI/02/00006/2012** El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, acuerda por unanimidad enviar oficio al Director General de Turismo para que instruya a los titulares de las áreas administrativas a su digno cargo, para preparar la información y contenidos de su competencia de cada uno de los apartados de las páginas institucional, promocional y de transparencia, a efecto de remitir a la Coordinación Administrativa la correspondiente a las páginas institucional y promocional, y a la UIPPE lo relacionado a la página de transparencia, a más tardar el próximo martes 23 de octubre del año en curso, para que realicen la actualización de las páginas a la brevedad.



La M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, preguntó a los integrantes del Comité si existe algún otro asunto general a tratar. Al respecto, no se presentaron más asuntos que comentar.

No habiendo otro asunto que tratar, la M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las doce horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.



**M. en D. Irma Leticia Cisneros Basurto**

**Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta  
del Comité de Información.**



**M. en H.P. Víctor Manuel Sánchez Ríos**  
Jefe de la UIPPE y Responsable de la  
Unidad de Información.



**L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal**  
Titular del Órgano de Control Interno